

PREMIO NACIONAL DE RELATOS
"ALHAURÍN DE LA TORRE"
(XI EDICIÓN)

XI

Edición

ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)
AÑO 2014

Convoca:

CULTURALH

Concejalía de Cultura



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

PREMIO NACIONAL DE RELATOS

“ALHAURÍN DE LA TORRE” (XI EDICIÓN)

BASES

- 1ª) La Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre convoca: el PREMIO NACIONAL DE RELATOS “ALHAURÍN DE LA TORRE” XI EDICIÓN, al que podrán presentarse, escritores/as de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos estén escritos en lengua española, originales, inéditos y no hayan sido premiados anteriormente o estén pendientes de resolución en otros concursos. No podrán participar ganadores de ediciones anteriores.
 - 2ª) Los relatos que se presenten al Premio deberán adjuntar un sobre cerrado que contenga documento firmado con todos los datos personales (identificación completa, dirección, teléfono, e-mail del concursante y título del relato) y seudónimo del autor en el exterior.
 - 3ª) Las obras tendrán una extensión máxima de diez folios, a doble espacio y por una sola cara, con un cuerpo de letra *12 Times New Roman*; sólo deberá remitirse un ejemplar del relato en formato papel a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Concejalía de Cultura, Plaza de la Juventud s/nº. C.P. 29130. Alhaurín de la Torre (Málaga), con la referencia “Premio Nacional de Relatos “Alhaurín de la Torre” XI Edición.
- No se admitirá el envío de originales por correo electrónico.
- 4ª) Solo se podrá presentar una obra por autor.
 - 5ª) Este Premio tendrá un único ganador que recibirá la cantidad de 1,800€ y no podrá declararse desierto.
 - 6ª) Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas.

- 7ª) Este Premio se convoca anualmente. El plazo de admisión de originales comenzará el 14 de noviembre de 2014 y finalizará el 15 de enero de 2015. El fallo del jurado será comunicado al ganador y públicamente anunciado, en www.culturalh.com y diversos medios de comunicación, el 17 de abril de 2015. El galardón será entregado dentro de los actos conmemorativos del Mes del Libro en abril-mayo de 2015, reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar estas fechas.
- 8ª) El ganador tendrá la obligación de asistir personalmente al acto de entrega. La organización asumirá los gastos de hospedaje de una noche si el ganador es de fuera de la provincia de Málaga.
- 9ª) El Jurado estará constituido por personas relevantes del mundo cultural y literario de Alhaurín de la Torre, designadas por la Concejalía de Cultura y Educación.
- 10ª) El pago del Premio implica el conocimiento y aceptación del autor/a, de la cesión de los derechos de publicación al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, organizador del Concurso, y estará sujeto a las normativas legales vigentes.
- 11ª) La organización en ningún caso mantendrá correspondencia con los concursantes.
- 12ª) La participación en el Premio Nacional de Relatos “Alhaurín de la Torre” implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases del mismo.

CONVOCA: Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga). tlf. 952 41 10 43, e-mail: cultura@alhaurindelatorre.es

BASES: disponibles en: www.culturalh.com

ENVÍOS A:

Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Concejalía de Cultura, Plaza de la Juventud s/n 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)